



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0018723/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para el dictado del Seminario **II Seminario de Difusión y Transferencia de Tecnología en Gestión de la Calidad**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por las Secretarías de Extensión y Asuntos Académicos de esta Casa.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

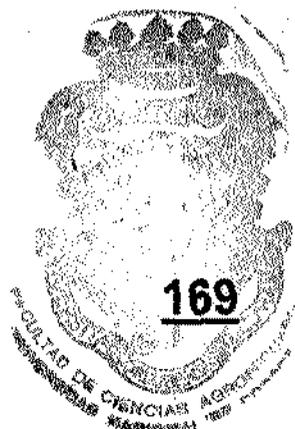
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. M.Sc. Susana MISIUNAS y a la Ing. Agr. Mgter. Verónica AIMAR, a dictar el **II Seminario de Difusión y Transferencia de Tecnología en Gestión de la Calidad**, en el marco del proyecto de PROTRI, por lo cual la inscripción en el mismo será gratuita, el día 20 de mayo del corriente año, de 14 a 18:30 hs.; y destinado a alumnos de esta Casa, y a productores y profesionales del Área. A los alumnos que participen de este evento se les acreditará con 0,2 créditos para Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Notifíquese al Area de Comunicaciones para su difusión, y dese cuenta al Area Económico- Financiera. A sus efectos. Cumplido, notifíquese a los interesados a sus efectos. Cumplido. Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ING. Agr. JUAN MARCELO CONNERB
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



RESOLUCION N°

E.A.

71